



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“**OHL**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con las informaciones aparecidas en prensa respecto del posible interés de China State Construction Engineering Corporation Ltd (‘**CSCE**’) por realizar una operación corporativa con OHL, por medio de la presente OHL informa que CSCE ha manifestado su interés en la posible toma de una participación accionarial en la Sociedad, a cuyos efectos ha solicitado poder acceder a la revisión y análisis de cierta documentación.

El Consejo de Administración de OHL ha autorizado dicha revisión y análisis bajo los compromisos de confidencialidad habituales en estos casos, sin que hasta la fecha se haya recibido ninguna oferta de CSCE ni se haya tomado decisión alguna al respecto.

Madrid, 18 de septiembre de 2017